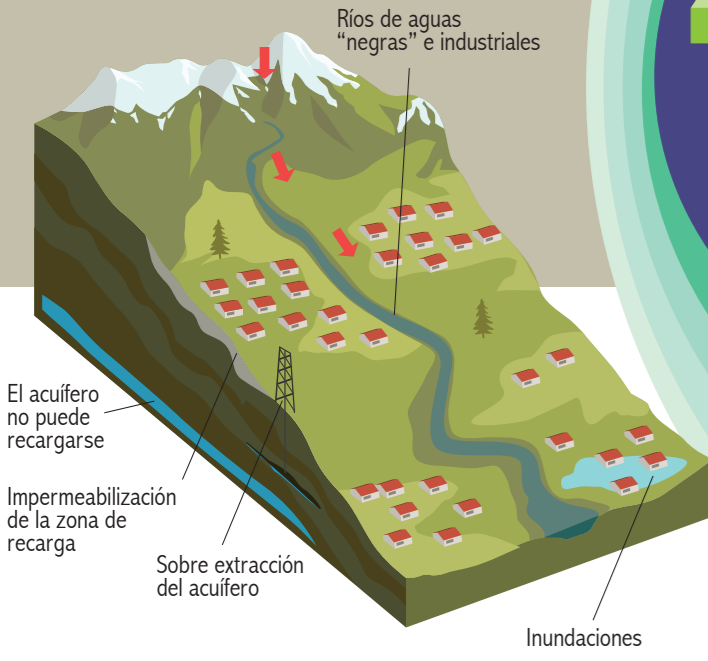


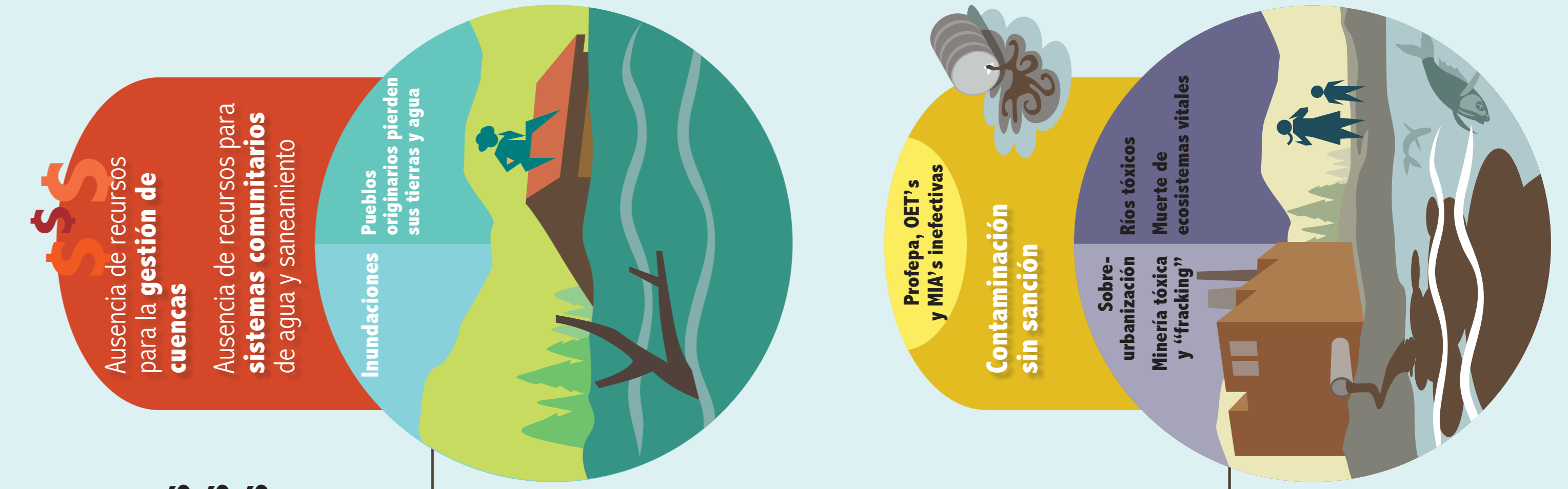
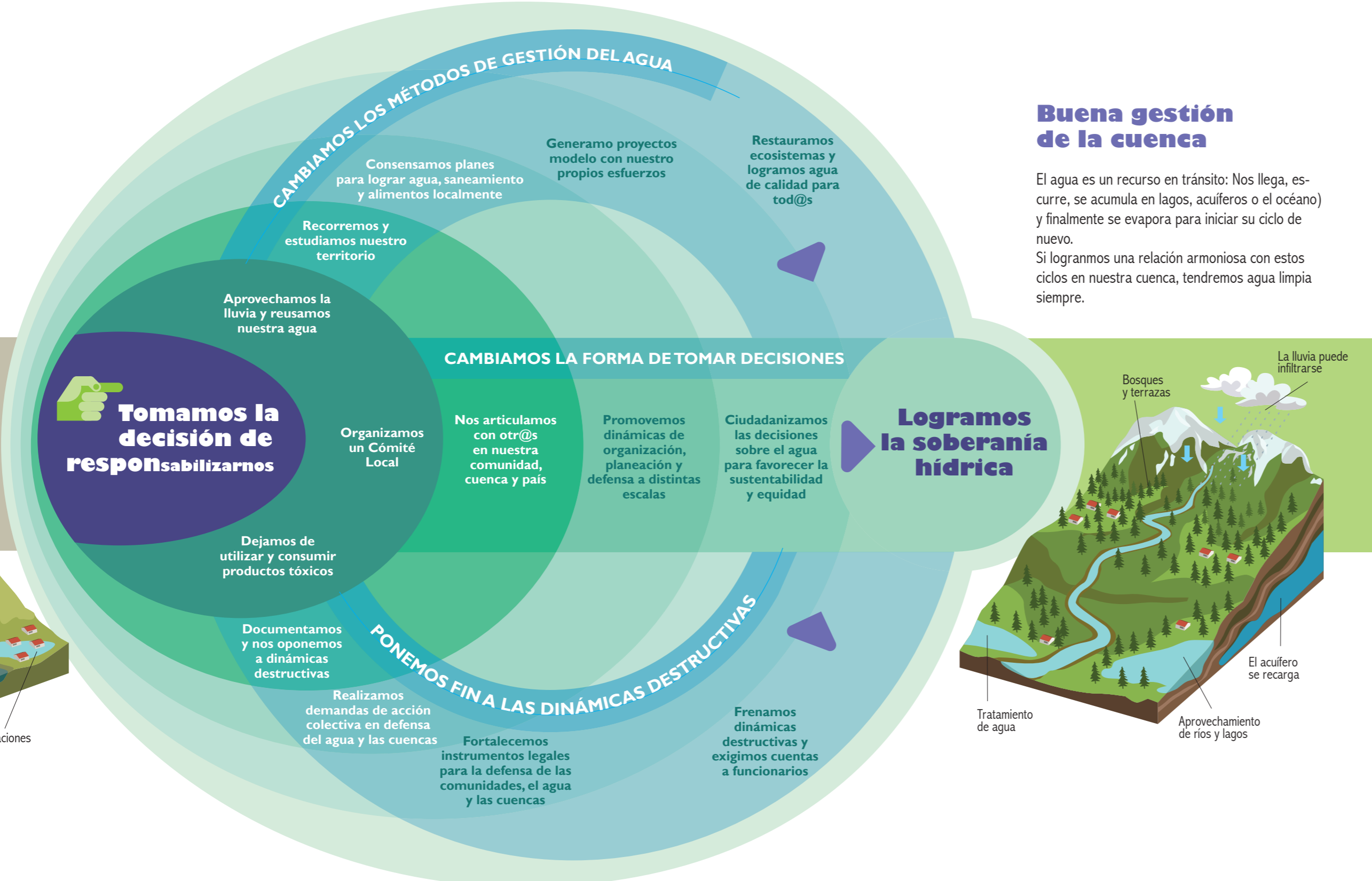
Acción ciudadana

Descuido y maltrato de la cuenca

Cuando las lluvias caen en pendientes sin vegetación, el agua no puede filtrarse.



Ríos de aguas "negras" e industriales
El acuífero no puede recargarse
Impermeabilización de la zona de recarga
Sobre extracción del acuífero
Inundaciones



Recursos públicos sólo para mega obras privadas

Leyes inadecuadas y permisivas

Autoridades del agua sin contrapeso sin gobernanza

Al servicio de intereses particulares y no para el beneficio de los **ciudadanos** y el **ambiente**

Impunidad hídrico-ambiental

Info de contacto:

Coalición por el Agua

www. xxx xxx xxxxxxxxxxxx.com

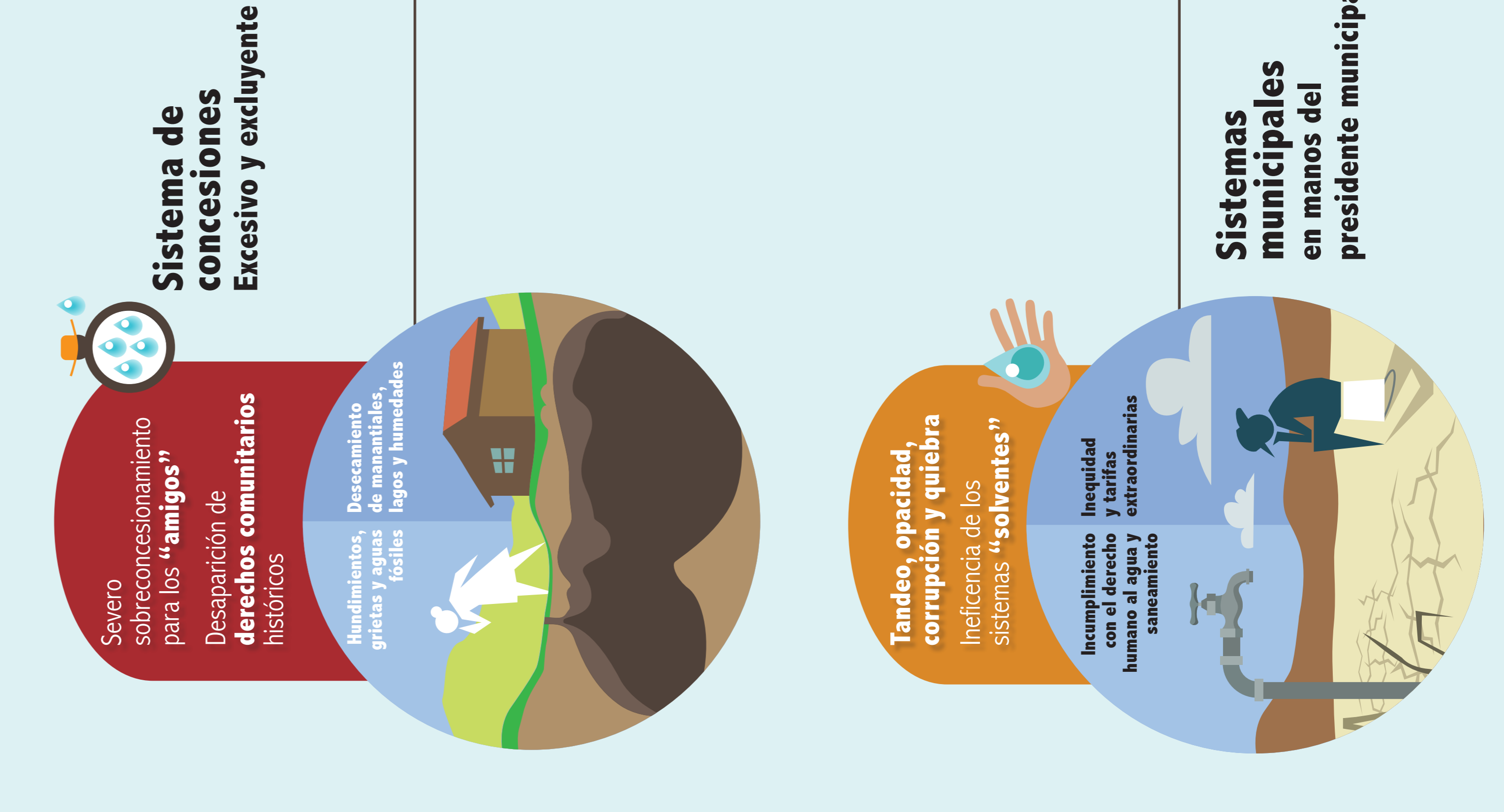
facebook

Twitter

Email xxxxxxxxxxxx@xxxxxxxxx.com

LEY GENERAL DE AGUAS CIUDADANA

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable yasequible. El Estado garantizará este derecho y la (Ley General de Aguas) definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.



LEY GENERAL DE AGUAS

• CIUDADANA •

AGENDA NACIONAL

- AGUA PARA ECOSISTEMAS VITALES • AGUA Y SANEAMIENTO PARA TOD@S • AGUA PARA SOBERANÍA ALIMENTARIA • FIN DE CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA • FIN A LA DESTRUCCIÓN Y SOBRE EXPLOTACIÓN DE CUENCAS Y ACUÍFEROS • FIN A LA VULNERABILIDAD A INUNDACIONES Y SEQUÍAS



PLANES MUNICIPALES Y DEL D.F.

Plan integral a ser consensado desde el nivel local, para cumplir con el Agenda Nacional, cuenca por cuenca. Define Áreas de importancia Hídricoambiental a ser protegidas. Recursos públicos sólo podrán aplicarse a obras aprobadas. Funcionarios serán legalmente obligados a lograr metas establecidas.



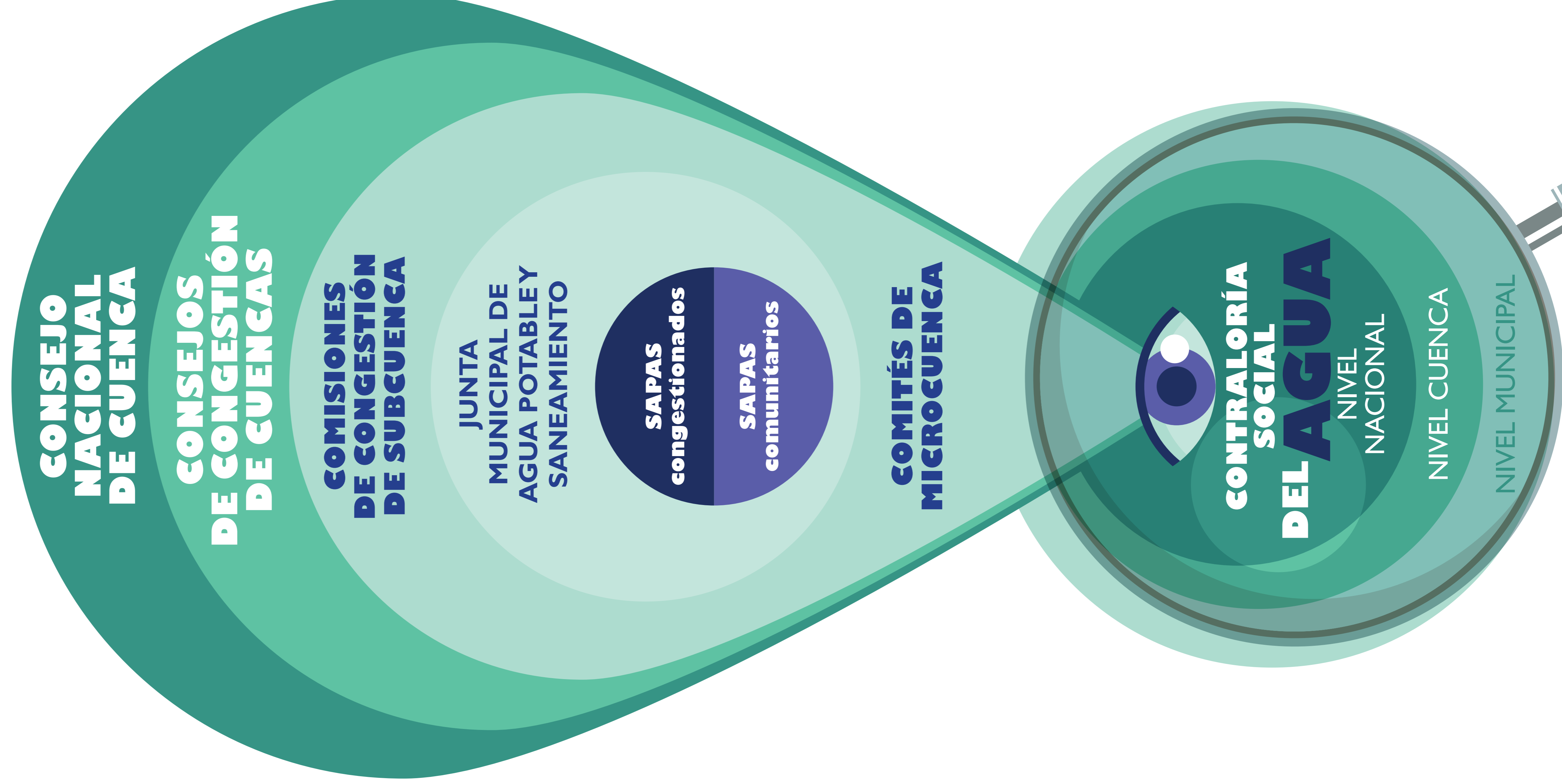
PLANES MUNICIPALES Y DEL D.F.

Cartera de proyectos requeridos para garantizar acceso equitativo a agua de calidad para tod@s, y para sistemas de saneamiento y reuso local. Reordenamiento para eliminar el uso industrial de agua potable, así como descargas industriales al sistema municipal de drenaje. Captación y potabilización de aguas pluviales para bebederos y llaves públicas en escuelas, mercados y plazas comerciales.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CUENCA

CONCESIONES PARA LA EQUITAD Y SUSTENTABILIDAD

Concesiones no transferibles, anualmente renovables, condicionados a la eliminación de la contaminación, reducidos anualmente hasta lograr el equilibrio. Acceso público a descargas. Cancelación de concesiones de contaminadores.



FONDO NACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y SANEAMIENTO

Financiamiento directo de proyectos autogestionados de agua y saneamiento para comunidades sin acceso.



SISTEMA ECONÓMICO DEL AGUA

Recursos para el Derecho Humano al agua y saneamiento prioritarios en presupuestos públicos, a ser invertidos exclusivamente en Planes Rectores, Planes Municipales y Fondo Nacional DHAS. Cobros sobre ganancias derivadas de obras y usos con fines de lucro suficientes para cubrir administración, inspecciones y servicios ambientales.



DICTAMEN DE IMPACTO SOCIO-HIDRICO-AMBIENTAL

Fortalecimiento del Manifiesto de Impacto Ambiental. Se requerirá del aval de las comunidades locales así como del Consejo de Congestión de Cuenca, en base a un estudio ciudadano independiente comprobando que el proyecto no causaría daño a la cuenca y a sus aguas superficiales y subterráneas.